



DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE TRÁNSITO

Oficio Nro. DT-0657-2018

Cuenca, 19 de marzo de 2018

Arquitecto
Hugo Xavier Aguirre Vargas
Gerente Fundación el Barranco
FUNDACIÓN MUNICIPAL EL BARRANCO
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al oficio Nro. OFICIO-FB-G-0085-2018, mediante el cual adjunta el Proyecto de "REGENERACIÓN DEL MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS", con los cambios sugeridos, para su revisión. Al respecto debo manifestar lo siguiente:

Se ha realizado la revisión de los planos presentados a esta dependencia, en los que se puede apreciar el emplazamiento del proyecto de regeneración del mirador de Turi y zonas aledañas, el cual contempla la reorganización del sector, espacios peatonales, espacios para las paradas de buses, taxis y estacionamiento para vehículos particulares, sentido viales y secciones de calzada. Respecto a los parámetros del proyecto referentes a la movilidad, se ha podido apreciar que se han acogido las sugerencias emitidas, en cuanto a las secciones viales y circulación del sector, por lo que el proyecto se encuentra acorde desde el ámbito de movilidad.

En función a lo manifestado y considerando que esta zona turística constituye un polo atractor y generador de viajes, por lo que tendrá influencia directa en la movilidad de su entorno, lo cual modificará su dinámica en un contexto integral y con el propósito de no generar inconvenientes en la circulación del sector por la falta de espacios de estacionamiento, se recomienda considerar alternativas para solventar esta necesidad en un futuro.

Sin otro particular, suscribo de Usted.

Atentamente,


Ing. Civ. Daniel Leonidas Cardenas Jaramillo
DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (E)

Referencias:
- OFICIO-FB-G-0085-2018

NUT: FB-2018-0031

tvp

fundación
el barranco

RECIBIDO 21-03-2018

FIRMA *day 12h24pm*

